



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	EJECUTIVO – GARANTIA REAL
DEMANDANTE	MORIELA MÁRQUEZ PALACIO
DEMANDADO	JUAN PABLO BARRERA RESTREPO
RADICADO	050013103009-2020-00136-00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Finalizada la suspensión decretada por auto del 15 de marzo de 2022¹, y con la finalidad de continuar con el trámite procesal, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., ordenada mediante providencia del 19 de enero de 2022², para el **día 29 de marzo de 2023**, a las 9:00 am, sin perjuicio de continúe el **día 30 de ese mes, año y hora** de ser necesario.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bcc7f4b326ae015bda35c0ee14cf42c10a59ac8680df89db79a68cb83f1eeba**

Documento generado en 18/10/2022 02:35:07 PM

¹ Archivo digital Nro. 24

² Archivo digital Nro. 22

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>